

						٠
RETIRO DEL SERVICIO:	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL EMPLEO (Superior a treinta (30) días) por : Licencia Incapacidad	, Comisión	, Asignación de Funciones	_, Traslado	_ , Suspensión,	

CONSTANCIA DE ENTREGA							
NOMBRE DEL FUNCIONARIO:	EDGAR MAURICIO SANTANA GUZMAN			Firma			
DENOMINACIÓN DEL CARGO:	TECNICO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO Y GRADO:	4TM-11				
DEPENDENCIA:	OFICINA JURIDICA	CIUDAD:	BOGOTA DC	C.C.	79473357		

Libros, cartillas e impresos. Devolución de libros, documentos e impresos de consulta prestados, de propiedad institucional. Elementos asignados por ser Brigadista Grupo	istrativo. Gestión de la idad y Salud en el o Coordinador	FIRMA	FECHA	OBSERVACIONES
Libros, cartillas e impresos. Devolución de libros, documentos e impresos de consulta prestados, de propiedad institucional. Elementos asignados por ser Brigadista Si fue Brigadistas, devolución de los elementos Seguri	eca o coordinador istrativo. Gestión de la idad y Salud en el o o Coordinador	FIRMA	FECHA	OBSERVACIONES
Libros, cartillas e impresos. Devolución de libros, documentos e impresos de consulta prestados, de propiedad institucional. Elementos asignados por ser Brigadista Si fue Brigadistas, devolución de los elementos Seguri	eca o coordinador istrativo. Gestión de la idad y Salud en el o o Coordinador			
Si fue Brigadistas, devolución de los elementos Seguri	idad y Salud en el o o Coordinador			
Admin	istrativo.			
Legalización Comisiones Reintegro de viáticos y legalización de comisiones de servicio pendientes. Grupo Coordi	de Viáticos o inador Administrativo.			
Roles de acceso aplicativos informáticos Cierre y/o solicitud de cancelación como usuario de sistemas de información, aplicativos. Intranet y correo electrónico.	a de Sistemas o inador Administrativo.			
Calificación de Servicios Servidores en Carrera Administrativa: Formato(s) de Calificación de Servicios de los servidores a cargo (para el caso de jefes) Oficio	na Selección y Carrera			
Formatos de su Calificación de Servicios (para Servidores)				
Seguimiento al Desempeño Laboral - Servidores en Provisionalidad o en Encargo: _ Diligenciamiento en el aplicativo del Nivel de Desempeño Laboral de los servidores a cargo. (para el caso de jefes o supervisores)	na Selección y Carrera			
Notificación en el aplicativo del Nivel de Desempeño Laboral. (para Servidores)				
comprobante de pago.	CAS o Coordinador istrativo.			
Tarjeta de Seguridad En caso de extravío, denuncia ante policía y Divisió comprobante de pago.	ón de Seguridad.			
	Almacén o Coordinador istrativo.			
Formato de Bienes y Rentas Actualizado a la fecha en el sistema SIGEP.(Ley 190 de 1995)	nmediato o quien reciba go			
Actualizado a la fecha en el sistema SIGEP (Ley entreg 2013 de 2019 - aplica a servidores de el nivel verifica	rectivo saliente deberá par el pantallazo de ación del SIGEP al or que recibe el cargo.			
Documentos Archivo Central Entrega de documentación (recibida en calidad de préstamo) Divisió	ón de Documentación			
SIM Entrega de procesos misionales de manera física y actualización en el SIM. Entrega del reporte generado por el sistema.	Inmediato o funcionario nado.			
SIGDEA Entrega de reporte "Tareas pendientes por funcionario" generado por el sistema y avalado por el jefe inmediato.	Inmediato o funcionario nado.			
EKOGUI Entrega de registro actualizado en el eKogui. Entrega del reporte generado por el sistema (Decreto 1069 de 2015 en el Artículo 2.2.3.4.1.10. y resolución 230 de 2020). Debe contar con la validación por parte del administrador de la plataforma	nal o Jefe de Oficina			
CERTIFICADO DIGITAL Revocatoria del certificado digital para firmar documentos en el SIGDEA. Grupo Docum - GED				
Acta de informe de Gestión En cumplimiento de las Circulares No. 70 y 71 de dic. 9/08 y Directiva No. 6 del 23 de mayo/07 emanadas de la PGN, o las normas que la modifiquen , sustituyan o adicionen. Aplica a los cargos de Confianza y manejo en los niveles Directivo, Asesor, Ejecutivo o Profesional.				
Entrega de asuntos inherentes al puesto de trabajo: inventario de temas que maneja, archivos físicos y magnéticos, trámites pendientes.	Inmediato o funcionario nado.			
Verificación de entrega De evidencias y firmas de cada uno de los ítems relacionados en el presente formato y compromiso de envío al Grupo Hoja de Vida.	nmediato.			

Desde el momento de la notificación del retiro, todos los funcionarios tendrán un plazo no mayor a cinco (5) días para directivos, y tres (3) días para otros cargos para diligenciarlo y entregar al superior inmediato (Memorando 10 del 7 de abril de 2017). Ver procedimiento Retiro del Servicio, código PRO-GH-SA-005 (actividad N°. 21).

El incumplimiento al procedimiento establecido puede configurar falta disciplinaria, tanto para el funcionario que se retira como para quien debe recibir y el jefe inmediato. El Grupo de Hojas de Vida y Archivo reportará a la Veeduría lo pertinente.

Verifique que ésta es la versión correcta antes de utilizar el documento. Proceso: Mejoramiento Continuo; Subproceso: Gestión Calidad; Código: REG – MC– GC – 023; Versión: 1; Vígencia: 11/06/2019